

Bruselas, 24 de julio de 2026

CM 3740/2/26
REV 2

**Expediente interinstitucional:
2026/0209(NLE)**

UK
PROCED
INDEF
RESUA
ECOFIN
FIN
BUDGET
ECB

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto:	secretariat.wpuk@consilium.europa.eu
Tel./Fax:	+32 2 281 2276/5091
Asunto:	Decisión de Ejecución del Consejo sobre la participación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la ayuda destinada a apoyar las capacidades industriales de defensa de Ucrania, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 11, del Reglamento (UE) 2026/467 – Adopción - Iniciación del procedimiento escrito

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 22 de julio de 2026 por el Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la adopción de la Decisión de Ejecución del Consejo sobre la participación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la ayuda destinada a apoyar las capacidades industriales de defensa de Ucrania, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 11, del Reglamento (UE) 2026/467, que figura en el documento ST 11769/26.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper con vistas al procedimiento escrito.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo **a más tardar a las 18.00 del viernes 24 de julio de 2026**. Deben enviarse por correo electrónico a secretariat.wpuk@consilium.europa.eu.
